



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

### ADUANA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Por ignorarse los domicilios se notifica a las personas que más abajo se mencionan, que en las actuaciones tramitadas por ante esta dependencia en las que se encuentran involucradas como imputados, han recaído Fallos de condena al pago de las multas referidas supra y/o al comiso de las mercaderías oportunamente secuestradas, por la comisión de la infracción mencionada para cada caso, intimándose al pago de la multa impuesta dentro del plazo de quince (15) días bajo apercibimiento del procedimiento de ejecución establecido por el art. 1122 y sgtes. del citado texto legal, registrándose el antecedente infraccional correspondiente. Asimismo se les hace saber que contra el referido Fallo podrán interponer Demanda Contenciosa y/o Recurso de Apelación ante la Justicia Federal y/o Tribunal Fiscal de la Nación respectivamente en el plazo mencionado (art. 1132 y 1133 C.A.). Firmado por el SEÑOR FRANCIA ALCIDES JOSÉ Administrador de División Aduana de Concepción del Uruguay.

SC15 N°	IMPUTADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MULTA PESOS /TRIBUTOS DOLARES	ART. C.A.
61-2019/1	AGUIRRE LUDMILA ELIZABETH	38.200.576	311.192,31 U\$S 2.212,80	987
29-2021/7	PEREZ HUGO JAVIER	28.313.076	63.208,86 U\$S 862,43	985
39-2022/3	AYALA SAMUEL	39.222.388	57.466,97 U\$S 370,30	987
37-2022/7	GAYOSO ORLANDO FABIO	33.142.917	600.293,10 U\$S 1749,00	987
03-2023/8	SLABCOW RAUL ORLANDO	20.815.009	21.324,26 U\$S 258,73	985
28-2022/7	ROMERO CARLOS	18.685.279	99.294,99 U\$S 1.293,64	985
27-2022/9	FLORES QUINTANA JOSE ALFREDO	95.886.987	116.118,10 U\$S 1.101,15	986/987
23-2022/0	CUBILLA NANCY ARACELI	39.529.958	110.105,72 U\$S 1.255,55	985/987

Alcides Jose Francia, Administrador de Aduana.

e. 25/04/2024 N° 23896/24 v. 25/04/2024